

47603

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
22 ABR. 2010
OPERADOR 10
QUITO

INFORME COMISARIO

INFORME DE COMISARIO

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AMAZONAS HOT HOTELERA ORGANIZACIONES Y TURISMO S.A. (AMAZONAS HOT S.A.)

Presente.

En cumplimiento al Art. 274 y 279 de la Ley de Compañías, a la designación de Comisario Principal según resolución de la Junta de Accionistas en su última sesión para las labores de fiscalización societaria del ejercicio económico 2009, he procedido a realizar el análisis de los procesos de operación hotelera, operación administrativa y gestión financiera en sujeción a la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario, Estatutos y Resoluciones de Directorio y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

He revisado los Estados Financieros de AMAZONAS HOT S.A. al 31 de diciembre de 2009. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de las operaciones y transacciones que se consignan en los estados financieros.

EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO.

La administración de AMAZONAS HOT S.A. y la operadora J.W. Marriott International ha dado cumplimiento a las resoluciones de Directorio y Junta de Accionistas en lo referente a:

- ◆ Del fondo de reposición de activos se realizaron los siguientes gastos capitalizables del 2009: cableado estructurado, adquisición de equipo de cocina, vehículo Van con recursos de la venta del vehículo anterior. El Sistema Opera se encuentra negociando directamente J.W. Marriott Internacional se estima que estará finalizado para el año 2010, la compra de sillas Tiffany se encuentra en proceso de compra y se espera concluir para enero del 2010. En base a las normas de J.W. Marriott International Inc. se está a la espera de la propuesta de diseñadores ecuatorianos para el diseño del proyecto de remodelación del Lobby el cual se prevé para junio del 2010. El saldo de la cuenta al 31 de diciembre del 2009 es de \$1 millón de dólares.
- ◆ El pago de dividendos a los accionistas del ejercicio económico 2008 no fue efectuado debido a falta de recursos financieros por la disminución en la ocupación y la tarifa promedio. J.W. Marriott transfirió recursos durante el transcurso del 2009 para el pago de la deuda, sin embargo, por la baja liquidez no transfirió para el pago de dividendos, se prevé efectuar este pago en el mes de mayo.
- ◆ Se realizó el debido análisis del Acuerdo de Licencia y Regalías Reexpresado con J.W. Marriott International para verificar si el 25% de impuestos a la renta por facturación de reembolsos de gastos debe ser asumida por AmazonasHot S.A. y se determinó que la operación asume dicho valor, según lo especifica la cláusula 1.04 E.

- Con la debida autorización de la Junta General de Accionistas, se encuentra en proceso de firma el Contrato de Concesión del Casino entre AmazonasHot S.A. como concedente y Gran Casino Istalia S.A. como concesionaria, y los respectivos documentos con J.W. Marriott International Hotels Inc. sobre el proyecto Casino, el cual se espera se concluya a fines del mes de abril del 2010. El cambio de estatutos se realizará para el 2010, una vez firmado el contrato con Gran Casino Istalia S.A, y con Marriot International INC. para realizar los adendums necesarios al contrato de administración vigente.

GESTIÓN OPERATIVA HOTELERA

El porcentaje de ocupación del hotel en el 2009 fue de 61.26%, 8% menos con respecto al presupuesto del presente año y en relación al 2008, teniendo la mayor ocupación en los meses de abril, junio y agosto; los resultados generados en el año son comparables con el menor año de ocupación, 2006.

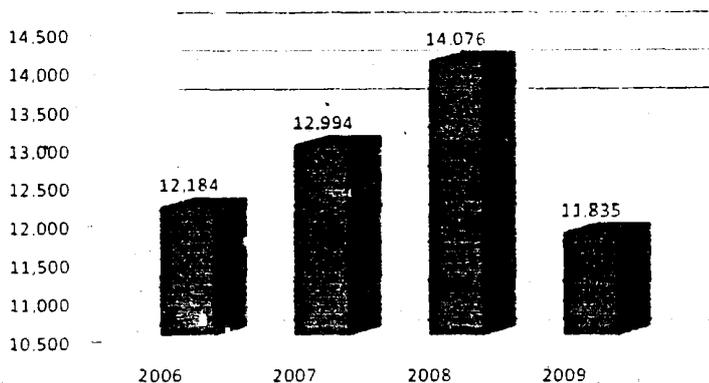
La participación de mercado fue del 24.80%, ubicándose en el segundo lugar en el mercado donde compite la empresa después del Radisson, se ocuparon 57.468 habitaciones en el 2009 comparables al 2006. La tarifa promedio del 2009 fue de \$111.85 inferior al presupuesto de \$122.10 en \$10.25, e inferior al 2008 en \$3.81; sin embargo, se ha experimentado un crecimiento en la tarifa desde el II semestre del año. La tarifa promedio del sector registrado del 2009 fue \$93.20

El total de ingresos generados por la gestión hotelera en el 2009 es de \$11.8 millones, de los cuales habitaciones genera el 54% (\$6.4 millones) inferior en el 19% (\$1.4 millones) en relación al presupuesto, e inferior en el 16% (\$1.2 millones) en relación al 2008. Los meses de mayor generación de ingresos fueron marzo, junio y agosto.

El segundo ingreso del negocio es por concepto de alimentos y bebidas, del cual la participación en los ingresos es del 35% (\$4.2 millones), 16% (\$810 mil) inferior tanto al presupuesto 2009 como al 2008, los meses de mayor generación de ingresos fueron mayo, julio y diciembre. Finalmente, por otros ingresos de la operación del negocio (teléfono, lavandería, spa, entre otros) generó el 10% de los ingresos (\$1.2 millones) inferior en el 15% (\$220 mil) del presupuesto 2009 y del año anterior 2008.

El operador del hotel ha generado una utilidad operativa del 22.13% sobre ventas, inferior en el 21.76 % en relación al 2008 principalmente por la baja de la ocupación del hotel. En relación a los rubros cancelados a J.W. Marriott International en regalías y publicidad se presenta una reducción del 15.8% relacionada directamente a la disminución en ingresos, sin embargo, en reembolsos existe una reducción del 5.76% por ser cargos fijos de central de reservas, asesoría, capacitación internacional entre otros.

Se presenta una gráfica de la evolución de los ingresos del periodo 2006 – 2009.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Amazonashot S.A. cumplió oportunamente con las declaraciones y pagos mensuales de impuestos, por otro lado, con cargo al ejercicio fiscal 2009 obtuvo una reducción del valor del anticipo al impuesto a la renta en un 75% debido a los resultados económicos obtenidos en dicho año. La empresa durante 10 años se acogió al beneficio de la Ley Especial de Desarrollo Turístico, la misma que se terminó en el 2008, debiendo con los resultados del ejercicio económico 2009 cancelar por concepto de impuesto a la renta \$74 mil.

En relación con las obligaciones contraídas con HOLDINGDINE S.A y FOSTER los pagos de cuotas fueron cumplidas de acuerdo al cronograma; toda la deuda ha sido registrada en el corto plazo porque la estimación de la empresa es la cancelación total hasta diciembre del 2010. El saldo pendiente de pago a fines del 2009 es USD \$1 millón a cada acreedor respectivamente. Sin embargo, de acuerdo al informe del Auditor Externo Pricewaterhouse Coopers, no se recibió la confirmación de saldos enviados a Foster Financial S.A. por lo cual la auditora no pudo identificar eventuales ajustes que afecten la posición financiera.

GESTIÓN FINANCIERA

El total de activos es de \$26.8 millones conformándose el 11% (\$2.9 millones) en activo corriente, dentro del cual los principales rubros son las cuentas de efectivo (\$1.6 millones) con un crecimiento del 18% en relación al 2008, y, cuentas por cobrar (\$878 mil) con un decrecimiento del 51% en relación al 2008 por efecto de la disminución en los ingresos y por ajustes realizados en el 2009 contra años anteriores en la cuenta de Patrimonio.

En relación al activo fijo este rubro representa el 89% (\$23.1 millones) del total de la inversión, experimentando un decrecimiento del 6% en relación al 2008 por efecto de la depreciación, sin embargo, se debe mencionar que la empresa ha utilizado sus recursos en \$373 mil para la mejora de sus instalaciones.

El financiamiento de la empresa está apalancado el 14% por terceros, mientras que el 84% se encuentra apalancado por accionistas. El principal rubro del pasivo corriente es obligaciones financieras con un incremento del 18% en relación al 2008 justificado por la

reclasificación del pasivo de largo plazo al corto plazo. El patrimonio no ha tenido un cambio significativo en relación al 2008 manteniéndose en \$21 millones, el principal efecto a nivel patrimonial ha sido la reducción en la utilidad del ejercicio del 60% (\$281 mil) en relación al 2008.

Los resultados al 2009 muestran una reducción en ingresos del 15.9% (\$2.2 millones) con respecto al 2008, por otro lado, el costo de ventas se reduce en el 6.70% (\$280 mil), el margen bruto se reduce del 70% obtenido en el 2008 al 67% en el 2009, experimentando una reducción en conjunto del 19.8% (\$1.9 millones) en la utilidad en ventas. Los gastos operativos se reducen en el 20.4% (\$1.3 millones) en relación al 2008 principalmente por estrategias adoptadas de reducción de personal, costos y gastos. Estos efectos han generado la reducción del 59.7% (\$281 mil) en la utilidad neta del 2009.

Los indicadores financieros muestran una reducción en los indicadores de liquidez de 1.01 a 0.83 lo que impacta directamente al capital de trabajo negativo en el 2009 en \$616 mil por efecto del incremento de obligaciones financieras al corto plazo. El apalancamiento financiero se ha disminuido del 14% en el 2008 al 8% en el 2009. La venta generada por empleado en el 2009 se mantiene en relación al 2008 por efecto de la reducción de personal. En relación a los indicadores de rentabilidad estos muestran un EVA negativo tanto en el 2008 como en el 2009, un decrecimiento del ROA del 1.67% al 0.73% en el 2009, un margen neto sobre ventas decreciente de 3.34% a 1.60% en el 2009, y finalmente un ROE del 2.14% al 0.87% en el 2009.

Los administradores de Amazonashot S.A. y el operador del hotel J.W. Marriott, han dado cumplimiento parcial a las resoluciones de Junta de Accionistas así como Directorio, y a pesar de haber aplicado medidas restrictivas en cuanto a reducción de costos y gastos del ejercicio económico, en relación al 2008 ha tenido un impacto negativo en relación a resultados.

La gestión financiera de la empresa se encuentra realizada conforme a las Leyes y Normas Ecuatorianas de Contabilidad; por lo que, en mi opinión la empresa presenta razonablemente la información financiera en los rubros más importantes, a excepción de lo expresado en la sección de Gestión Administrativa párrafo segundo.

Quito, 11 de marzo del 2009.



Ing. Alexandra Cardenas
COMISARIO PRINCIPAL

AMAZONAS HOT HOTELERA ORGANIZACIONES Y TURISMO S.A.

BALANCE GENERAL 2008 Y 2009
(en S.d.a.)

ACTIVO	2.008	%	2.009	%	% CRECIMIENTO
Efectivo	1.435.337	5%	1.695.682	7%	18%
Bancos	495.818	35%	686.257	40%	38%
Inversiones temporales	939.519	65%	1.009.425	60%	7%
Cuentas por Cobrar	1.785.070	6%	878.502	3%	-51%
Clientes neto	863.755	48%	649.165	74%	-25%
Impuestos	131.697	7%	212.137	24%	61%
Otras cuentas por cobrar	789.618	44%	17.200	2%	-98%
Inventarios	222.747	1%	183.207	1%	-18%
Alimentos y bebidas	67.577	30%	52.095	28%	-23%
Suministros para huéspedes	83.936	38%	71.572	39%	-15%
Materiales y repuestos	65.794	30%	51.619	28%	-22%
Otros	5.440	2%	7.921	4%	46%
Gastos Anticipados	195.084	1%	180.947	1%	-7%
Otros Gastos Anticipados	195.084	100%	180.947	100%	-7%
SUBTOTAL ACTIVO CORRIENTE	3.638.237	13%	2.938.338	11%	-19%
Activo Fijo					
Terrenos	9.181.200	37%	9.181.200	40%	0%
Edificios	25.781.427	105%	25.781.427	111%	0%
Muebles y enseres	2.828.296	12%	2.929.633	13%	4%
Maquinaria y Equipo	2.652.581	11%	2.741.795	12%	3%
Equipo de oficina	657.350	3%	812.893	4%	24%
Vehiculos	96.787	0%	123.841	1%	28%
Construcciones en curso	41.000	0%	41.000	0%	0%
(-) Depreciación acumulada	-16.645.358	-68%	-18.471.781	-80%	11%
SUBTOTAL ACTIVO FIJO	24.593.284	87%	23.140.007	89%	-6%
TOTAL ACTIVO	28.231.521	100%	26.078.345	100%	-8%
PASIVO CORRIENTE					
Sobregiro bancario	67.939	0%	9.488	0%	-86%
Proveedores	714.170	3%	522.262	2%	-27%
Obligaciones Financieras	1.767.690	6%	2.087.104	8%	18%
Impuestos por pagar	172.081	1%	275.161	1%	60%
Pasivos acumulados	82.996	0%	141.151	1%	70%
Otras cuentas por pagar	799.374	3%	519.515	2%	-35%
SUBTOTAL PASIVO CORRIENTE	3.604.250	13%	3.554.682	14%	-1%
PASIVO LARGO PLAZO					
Obligaciones Financieras	2.207.996	8%	-	0%	-100%
Con pañías Relacionadas	401.848	1%	401.848	2%	0%
Reserva por Desahucio	-	0%	59.084	0%	100%
Jubilación Patronal	61.013	0%	221.523	1%	263%
SUBTOTAL PASIVO LARGO PLAZO	2.670.857	8%	682.455	1%	-74%
TOTAL PASIVO	6.275.107	21%	4.237.137	14%	-32%
PATRIMONIO					
Capital Social	7.429.196	26%	7.429.196	28%	0%
Aportes para Futuras Capitalizaciones	6.391.240	23%	6.391.240	25%	0%
Reserva de Capital	17.348.821	61%	17.348.821	67%	0%
Reserva Legal	143.686	1%	162.608	1%	13%
Resultados Acumulados	-9.820.839	-35%	-9.679.880	-37%	-1%
Resultados del Ejercicio	470.310	2%	189.223	1%	-60%
SUBTOTAL PATRIMONIO	21.956.414	78%	21.341.207	84%	-1%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	28.231.521	99%	26.078.344	98%	-8%

AMAZONAS HOT HOTELERA ORGANIZACIONES Y TURISMO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS AÑOS 2008 Y 2009

(en \$ d.a.)

	2.008	PORCENT.	2.009	PORCENT.	CRECIMIENTO
INGRESOS					
Habitaciones	7.646.470	54,32%	6.427.669	54,31%	-15,94%
Alimentos y Bebidas	5.013.741	35,62%	4.202.389	35,51%	-16,18%
Otros	1.415.495	10,06%	1.204.774	10,18%	-14,89%
TOTAL INGRESOS	14.075.706	100,00%	11.834.832	100,00%	-15,92%
COSTOS					
Habitaciones	1.349.889	32,25%	1.128.661	28,90%	-16,39%
Alimentos y Bebidas	2.237.636	53,46%	2.270.221	58,13%	1,46%
Otros	598.422	14,30%	506.621	12,97%	-15,34%
Menos: Costo de ventas	4.185.947	100,00%	3.905.503	100,00%	-6,70%
UTILIDAD EN VENTAS	9.889.759	70,26%	7.929.329	67,00%	-19,82%
GASTOS					
Gastos de administración y ventas	6.504.255	46,21%	5.171.809	43,70%	-20,49%
UTILIDAD OPERACIONAL ANTES DEPRECIACIÓN	3.385.504	24,05%	2.757.520	23,30%	-18,55%
Depreciaciones	1.907.222	13,55%	1.826.423	15,43%	-4,24%
UTILIDAD OPERACIONAL	1.478.282	10,50%	931.097	7,87%	-37,01%
Gastos Financieros	1.092.015	7,76%	719.468	6,08%	-34,12%
Otros ingresos y egresos, neto	167.039	1,19%	98.959	0,84%	-40,76%
RESULTADO ANTES DE PART. E IMPT. RENTA	553.306	3,93%	310.588	2,62%	-43,87%
Participación Trabajadores	82.996	0,59%	46.588	0,39%	-43,87%
Impuesto Renta		0,00%	74.777	0,63%	100,00%
BENEFICIO NETO	470.310	3,34%	189.223	1,60%	-59,77%

AMAZONAS HOT HOTELERA ORGANIZACIONES Y TURISMO S.A.

FUENTES Y USOS 2008 Y 2009

(en S.d.a.)

ACTIVO	2008	2009	VARIACION	FUENTES	USOS
Efectivo	1.435.337	1.695.682	260.345		
Bancos	495.818	686.257	190.439	-	190.439
Inversiones temporales	939.519	1.009.425	69.906	-	69.906
Cuentas por Cobrar	1.785.070	878.502	-906.568		
Cientes neto	863.755	649.165	-214.590	214.590	-
Impuestos	131.697	212.137	80.440	-	80.440
Otras cuentas por cobrar	789.618	17.200	-772.418	772.418	-
Inventarios	222.747	183.207	-39.540		
Alimentos y bebidas	67.577	52.095	-15.482	15.482	-
Suministros para huéspedes	83.936	71.572	-12.364	12.364	-
Materiales y repuestos	65.794	51.619	-14.175	14.175	-
Otros	5.440	7.921	2.481	-	2.481
Gastos Anticipados	195.084	180.947	-14.136		
Otros Gastos Anticipados	195.084	180.947	-14.136	14.136	-
SUBTOTAL ACTIVO CORRIENTE	3.638.237	2.938.338	-699.900		
Activo Fijo					
Terrenos	9.181.200	9.181.200	-	-	-
Edificios	25.781.427	25.781.427	-	-	-
Muebles y enseres	2.828.296	2.929.633	101.337	-	101.337
Maquinaria y Equipo	2.652.581	2.741.795	89.214	-	89.214
Equipo de oficina	657.350	812.893	155.542	-	155.542
Vehículos	96.787	123.841	27.054	-	27.054
Construcciones en curso	41.000	41.000	-	-	-
(-) Depreciación acumulada	-16.645.358	-18.471.781	-1.826.423	1.826.423	-
SUBTOTAL ACTIVO FIJO	24.593.284	23.140.007	-1.453.277		
TOTAL ACTIVO	28.231.521	26.078.345	-2.153.176		
PASIVO CORRIENTE					
Sobregiro bancario	67.939	9.488	-58.451	-	58.451
Proveedores	714.170	522.262	-191.908	-	191.908
Obligaciones Financieras	1.767.690	2.087.104	319.415	319.415	-
Impuestos por pagar	172.081	275.161	103.080	103.080	-
Pasivos acumulados	82.996	141.151	58.155	58.155	-
Otras cuentas por pagar	799.374	519.515	-279.859	-	279.859
SUBTOTAL PASIVO CORRIENTE	3.604.250	3.554.682	-49.568		
PASIVO LARGO PLAZO					
Obligaciones Financieras	2.207.996	-	-2.207.996	-	2.207.996
Compañías Relacionadas	401.848	401.848	-	-	-
Reserva por Desahucio	-	59.084	59.084	59.084	-
Jubilación Patronal	61.013	221.523	160.509	160.509	-
SUBTOTAL PASIVO LARGO PLAZO	2.670.857	682.455	-1.988.402		
TOTAL PASIVO	6.275.107	4.237.137	-2.037.970		
PATRIMONIO					
Capital Social	7.429.196	7.429.196	-	-	-
Aportes para Futuras Capitalizaciones	6.391.240	6.391.240	-	-	-
Reserva de Capital	17.348.821	17.348.821	-	-	-
Reserva Legal	143.686	162.608	18.922	18.922	-
Resultados Acumulados	-9.826.839	-9.679.880	146.959	146.959	-
Resultados del Ejercicio	470.310	189.223	-281.087	-	281.087
SUBTOTAL PATRIMONIO	21.956.414	21.841.207	-115.206		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	28.231.521	26.078.344	-2.153.176	3.735.712	3.735.712

AMAZONAS HOT HOTELERA ORGANIZACIONES Y TURISMO S.A.

INDICES FINANCIEROS

2008 Y 2009

DESCRIPCION	2.008	2009
INDICES DE LIQUIDEZ		
LIQUIDEZ	1,01	0,83
CAPITAL DE TRABAJO	33.987	(616.344)
DIAS DE COBRO	22	20
DIAS DE INVENTARIO	19	17
DIAS DE PAGO	61	48
PERIODO DE CONVERSION DEL EFECTIVO	-20	-12
COSTO PERIODO DE CONV. EFECTIVO 9%	(21.110)	(11.235)
INDICES DE ENDEUDAMIENTO		
DE QUIEN ES LA EMPRESA accionistas	77,77%	83,75%
APALANCAMIENTO FINANCIERO	14,08%	8,00%
NUMERO DE EMPLEADOS	388	327
VENTAS POR EMPLEADO	3.023	3.016
INDICES DE RENTABILIDAD		
EQUITY VALUE ADDED 9%	-1.933.969	-2.048.349
PODER PARA GENERAR GANANCIA (ROA)	1,67%	0,73%
PUNTO DE EQUILIBRIO EN VENTAS	3,93%	2,62%
RETURN OF EQUITY R.O.E.		
UTILIDAD NETA / VENTAS = ESTRATEGIA	3,34%	1,60%
VENTAS / ACTIVO TOT.= EFICIENCIA	0,50	0,45
ACTIVO TOT./ PATRIMONIO = APALANCAMT.	1,29	1,19
TOTAL R.O.E.	2,14%	0,87%



**NOTARIA VIGÉSIMO CUARTA
DEL CANTÓN QUITO**

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
Notario

COPIA: PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE: PROTOCOLIZACION DE PODER

OTORGADA POR: MARRIOTT INTERNATIONAL HOTELS, INC.

A FAVOR DE: DR. XAVIER ROSALES KURI

EL: 27 DE ABRIL DE 2004

CUANTÍA: INDETERMINADA

Quito, a 27 DE ABRIL DE 2004

Telefax: (00593-2) 2 549-528 / 2 543-160
Dirección: Veintimilla E5-13 Juan León Mera
Edificio: Wandemberg 4to. Piso
e mail: vvaldivieso@andinanet.net
QUITO ECUADOR



Yo, Jenny Lalama Salvador vda. de Chacón conocedora del idioma Inglés, y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano, el siguiente documento:

TRADUCCION

04014471- 1

Estados Unidos de América

SELLO

DEPARTAMENTO DE ESTADO

A todos aquellos a quienes interese y ante quienes se presenten estos documentos,

Atentamente:

Certifico que el documento adjunto lleva el Sello del Secretario de Estado del Estado de Maryland, y que dicho sello merece total confianza y credibilidad.*

SELLO DEL DEPARTAMENTO
DE ESTADO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA

En testimonio de lo cual, Yo, Colin L. Powell, Secretario de Estado, he ordenado al Funcionario Asistente de Autenticación, de dicho Departamento, que estampe el sello del Departamento de Estado y que suscriba mi nombre en la ciudad de Washington, Distrito de Columbia, este quinto día del mes de abril del 2004.

(firmado por Colin L. Powell)

Secretario de Estado

Firmado Sonya N. Johnson

firmado por el Funcionario Asistente de Autenticación
del Departamento de Estado

*Emitido antes del CHXIV, Estado de
Sept. 15, 1789, 1 Stat. 68-69; 22
USC 2657; 22USC 2651a; 5 USC
301; 28 USE 1733 et. seq.; 8 USC
1443(f); REGLA 44 Reglas Federales
de Procedimiento Civil.*

** El Departamento no asume responsabilidad alguna sobre el contenido del documento adjunto.*

Este certificado no tiene valor alguno si es retirado o alterado de cualquier forma



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO DEL ECUADOR EN
WASHINGTON D.C.

Presentada para autenticar la firma que antecede, el suscrito
Cónsul del Ecuador en Washington, CERTIFICA que es
auténtica, siendo la que usa Fariesla T. Crawford, Oficial del
Departamento de Estado - EEUU
en todas sus actuaciones

Autenticación No. 443/2004
Partida Arancelaria: III-15-7
Valor de la actuación: \$ 30.00
Washington, D.C. 5 de Abril, 2004

Firmado por:

PABLO F. YANEZ
Cónsul General

Una estampilla de US\$ 50.00
del Oficio Consular Ecuatoriano
y sobre ella el sello del Consulado
del Ecuador en Washington D.C.-

Sello del Consulado del
Ecuador en Washington, D.C.

SELLO

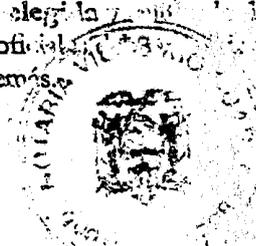
El Estado de Maryland

Oficina del Secretario de Estado

Yo, R. Karl Aumann, Secretario de Estado del Estado de Maryland, bajo y en virtud de la
autoridad investida a mi persona por la Sección 7-106 del Artículo de Estado Gubernamental
del Mencionado Código de Maryland, certifico que:

Molly J. Stahl

quien ha ejecutado y firmado el certificado adjunto, era a esa fecha, la Funcionaria Oficial
debidamente elegida y calificada de la Corte del Distrito del Condado de Montgomery
y cuyos actos oficiales son de plena autoridad y validez, fés y es debido en todas las Cortes
de Justicia y demás.



Dr. Sebastián Cárdenas
SECRETARIO DE ESTADO

En testimonio de lo cual, yo he firmado y colocado el sello de la Secretaría de Estado, en Annapolis, este 31 de Marzo, en el año de nuestro Señor 2004.

**SELLO DE LA
OFICINA DEL SECRETARIO
DE ESTADO DE MARYLAND**

Firmado _____
R. Karl Aumann
Secretario de Estado

CERTIFICACION

ESTADO DE MARYLAND)
CONDADO DE MONTGOMERY) ss:

En este día 30 de marzo del 2004, ante mí, Annabella M. Lopera, notaria abajo firmante, compareció ante mí M. LESTER PULSE, Jr. quien certificó ser el VICEPRESIDENTE de MARRIOTT INTERNATIONAL HOTELS, INC., y que como tal, estando autorizado para hacerlo, suscribió el instrumento precedente para los propósitos allí contenidos, en su calidad de Vicepresidente de dicha sociedad.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo y adhiero el sello oficial.

SELLOS

Por: _____ (firmado)
ANNABELLA M. LAPERA
NOTARIO PUBLICO ESTADO DE MARYLAND
Mi Comisión Expira el 6 de Septiembre, 2005

113714vl

ESTADO DE MARYLAND, CONDADO DE MONTGOMERY, Sct.:

En la Oficina del Funcionario de la Corte del Circuito del Condado de Montgomery

Yo, MOLLY Q. RUHL, Funcionaria de la Corte del Circuito del Condado de Montgomery Maryland, una corte de registros, certifico mediante este documento que ANNABELLA M. LAPERA, estaba comisionada, nombrada y calificada como Notaria Pública a partir del 21 de Septiembre del 2001.



En Testimonio de esto, he colocado aquí mi firma y sello de la Corte del Circuito del Condado de Montgomery, este día 31 de Marzo del año 2004.

4
MOLLY Q. RUHL
Funcionaria Oficial de la Corte del Circuito
del Condado de Montgomery

SELLO
LIC9 19991203

Sello del Consulado del
Ecuador en Washington, D.C.

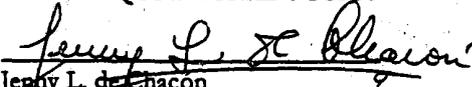
PODER

MARRIOTT INTERNATIONAL HOTELS, INC. (la "Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes del Estado de Maryland, Estados Unidos de América, con domicilio principal en 10400 Fernwood Road, Bethesda, Maryland 20817, por este instrumento otorga poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Xavier Rosales Kuri, para que en su nombre y representación, pueda representar a la Compañía en las juntas generales de accionistas/socios que celebre Amazonashot (Hotelería, Organizaciones y Turismo) S.A., con todas las facultades inherentes a la calidad de accionista/socio. El poderado está otorgado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en la dirección arriba indicada el día 30 de marzo del 2004.

Firmado por M. Lester Pulse, Jr.
Vicepresidente

HASTA AQUI LA TRADUCCION


Jenny L. de la Cruz
C.I.# 170010577-6

NOTARIA VIGESIMO CUARTA DEL CANTON QUITO

De conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial, auténtico la firma constante en el documento que antecede por ser igual a la que consta en el documento de identidad que me fuera presentado, del cual se deja copia en el protocolo a mi cargo, y que corresponde a LAIAYA SALVADOR SUSANA JENNY con cédula de ciudadanía número 170010577-6 en Quito, a veintisiete de abril del dos mil cuatro.-




Dr. Elestina Valderrama Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

United States of America

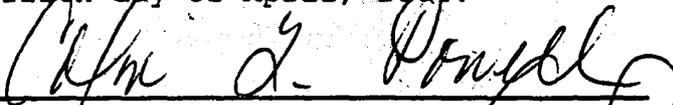
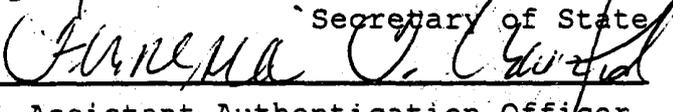


DEPARTMENT OF STATE

To all to whom these presents shall come, Greetings:

I Certify That the document hereunto annexed is under the Seal of the Secretary of State of the State(s) of Maryland, and that such Seal(s) is/are entitled to full faith and credit.*

In testimony whereof, I, Colin L. Powell, Secretary of State, have hereunto caused the seal of the Department of State to be affixed and my name subscribed by the Assistant Authentication Officer, of the said Department, at the city of Washington, in the District of Columbia, this fifth day of April, 2004.


Secretary of State
By 
Assistant Authentication Officer,
Department of State

ed pursuant to CHXIV, State of
t. 15, 1789, 1 Stat. 68-69; 22
C 2657; 22USC 2651a; 5 USC
; 28 USE 1733 et. seq.; 8 USC
13(f); RULE 44 Federal Rules of
il Procedure.

**For the contents of the annexed document, the Department assumes no responsibility*

This certificate is not valid if it is removed or altered in any way whatsoever





**REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO DEL ECUADOR
EN
WASHINGTON D.C.**

Presentada para autenticar la firma que antecede, el suscrito Cónsul del Ecuador en Washington, CERTIFICA que es auténtica, siendo la que usa

FERNÉSIA T. CRAWFORD
OFICIAL DEL DEPARTAMENTO
DE ESTADO - EEUU.

en todas sus actuaciones.

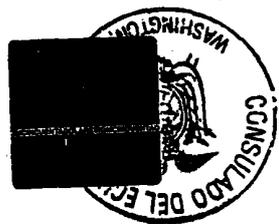
Autenticación No. 448-2004

Partida Arancelaria: III-15-7

Valor de la actuación: \$ 50.-

Washington, D.C. 05- ABRIL - 2004

**PABLO F. YANEZ
CONSUL GENERAL**



LABOR
ANAPOLIS, D.C.



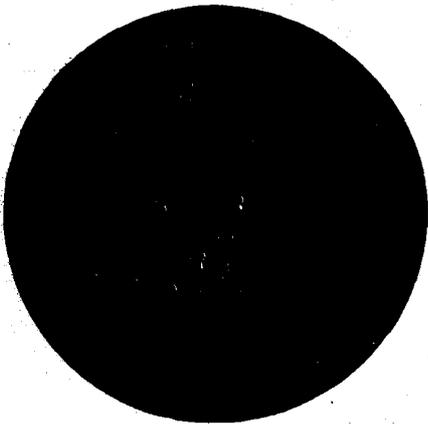
The State of Maryland

Office of the Secretary of State

I, **R. Karl Aumann**, Secretary of State of the State of Maryland, under and by virtue of the authority vested in me by Section 7-106 of the State Government Article of the Annotated Code of Maryland, Do Hereby Certify that

Molly Q. Ruhl

who has made and signed the attached certificate, was on the date thereof, the duly elected and qualified Clerk of the Circuit Court for Montgomery County whose official acts as such should be given full faith and credit in all Courts of Justice and elsewhere.



In Testimony Whereof, I hereunto set my hand and have caused to be affixed the official seal of the Secretary of State, at Annapolis, this 31st day of March, in the year of our Lord 2004.

R. Karl Aumann

Secretary Of State



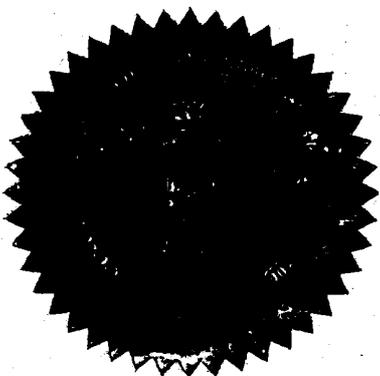


State of Maryland, Montgomery County, Sct.

In the Office of the Clerk of the Circuit Court for Montgomery County

I, MOLLY Q. RUHL, Clerk of the Circuit Court for Montgomery County, Maryland, a court of record, hereby certify that ANNABELLA M. LAPERA was a commissioned/appointed and qualified Notary Public commencing on the 21st day of September, 2001.

In Testimony Whereof, I have hereunto set my hand and affixed the seal of the Circuit Court for Montgomery County this 31st day of March, 2004.



Molly Q. Ruhl

MOLLY Q. RUHL

Clerk of the Circuit Court for Montgomery County



ACKNOWLEDGEMENT

STATE OF MARYLAND)
) ss:
COUNTY OF MONTGOMERY)

On this 30th day of March 2004, before me, Annabella M. Lapera, the undersigned notary, personally appeared M. Lester Pulse, Jr. acknowledged himself to be VICE PRESIDENT of MARRIOTT INTERNATIONAL HOTELS, INC., and that as such, and being authorized to do so, he executed the foregoing instrument for the purposes therein contained by signing in the name of said Corporation as s VICE PRESIDENT.

IN WITNESS WHEREOF, I hereunto subscribed my name and affixed my seal of office this 30th day of March, 2004.

By: Annabella M. Lapera
Annabella M. Lapera
Notary Public
My Commission Expires: September 6, 2005





POWER-OF-ATTORNEY

MARRIOTT INTERNATIONAL HOTELS, INC. (the "Company"), an entity organized and existing under the laws of the State of Maryland, United States of America, with main offices at 10400 Fernwood Road, Bethesda, Maryland 20817, hereby grants a special, ample, and sufficient power-of-attorney, as required by law, in favor of Xavier Rosales-Kuri so that he, on the Company's behalf and its representation, may represent the Company in the stockholder meetings that Amazonashot (Hotelería, Organizaciones y Turismo) S.A. may hold, with all the powers inherent to a shareholder. The said attorney is authorized to substitute or assign the present power-of-attorney.

Given and signed at the address first above written on the 30th day of March, 2004.

PODER

MARRIOTT INTERNATIONAL HOTELS, INC. "Compañía"), una sociedad organizada existente bajo las leyes del Estado de Maryland, Estados Unidos de América, con domicilio principal en 10400 Fernwood Road, Bethesda, Maryland 20817, por este instrumento otorga un poder especial, amplio y suficiente con el derecho se requiere, a favor de Xavier Rosales Kuri, para que en su nombre y representación pueda representar a la Compañía en las juntas generales de accionistas/socios que Amazonashot (Hotelería, Organizaciones y Turismo) S.A., con todas las facultades inherentes a la calidad de accionista/socio. El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en la dirección arriba indicada el día 30 de marzo de 2004.

(signature/firma)

By/Por: M. Lester Pulse, Jr.
Occupation/Cargo: Vice President

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del doctor Milton Carrera, con esta fecha y en (5) fojas útiles protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Vigésimo Cuarta a mi cargo, el Poder otorgado por MARRIOTT INTERNATIONAL HOTELS, INC. a favor de XAVIER ROSALES KURI, que anteceden, Quito, a veintisiete de abril del dos mil cuatro. - El Notario (firmado) Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto, hay un sello.-

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CLASIFICADA, firmada y sellada en Quito, a veintisiete de abril del dos mil cuatro.



Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

